

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día jueves once de Mayo de dos mil diecisiete, siendo las once horas cinco minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.", en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Luis Cordero 9-70 y Gran Colombia, misma que fuera debidamente convocada mediante publicación en diario "El Tiempo" el día veintisiete de abril del año en curso. Se constata el quorum de asistentes cuyos nombres constan en la lista que se adjunta al acta y al expediente. Secretaría informa que asiste el setenta y tres punto noventa y tres por ciento de las acciones en que está dividido el capital de la empresa. Se cuenta con la presencia también del Presidente Ejecutivo de la Compañía señor Salvador Pacheco Mora, y como invitados los ingenieros Iván Arízaga, Guillermo Sempértegui y Andrés Murillo, quienes resuelven instalarse en sesión para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y de ser el caso aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo/2016
2. Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos: a) Informe del Gerente General y Presidente, b) Informe del Comisario, c) Informe del Auditor Externo, d) Balance General y Estado de Resultados con cierre 31 de diciembre de 2016;
3. Destino de las utilidades sociales;
4. Lectura y de ser el caso aprobación de la reforma al estatuto social;
5. Designación de Gerente General y Presidente de la compañía;
6. Designación de cinco miembros del directorio;
7. Designación de Auditor Externo y Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2017;
8. Aprobación de resumen de resoluciones.

Por decisión unánime de la junta se designa como presidente de esta sesión al Doctor Felipe Coello y como secretario al Ing. Bolívar Muñoz.

El señor presidente declara instalada la sesión y dispone se conozca el PRIMER PUNTO del orden del día:

PUNTO UNO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 31 DE MAYO/2016.- Por secretaría se da lectura al acta de la junta anterior, al término de la misma se consulta a los señores accionistas si tienen alguna objeción, al no haberla se proceda con su aprobación, con el voto salvado de quienes no asistieron a la reunión pasada.

PUNTO DOS. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO A PROBABACIÓN DE LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS, a) Informe del Gerente General y Presidente, b) Informe del Comisario, c) Informe del Auditor Externo, d) Balance General y Estado de Resultados con cierre 31 de diciembre de 2016.-

El Ingeniero Rómulo Neira toma la palabra y da lectura del Informe de Gerencia en el que da una reseña del entorno nacional en el que se desarrollaron los sectores productivos del país y específicamente el sector comercial que corresponde a la empresa. Informa que la falta de liquidez que se registró durante el periodo 2016 incidió en el decremento en ventas del 17%, informa también que la administración empeñada en conseguir fondos que permitan un desenvolvimiento adecuado realizó varias gestiones en instituciones financieras y con los accionistas mayoritarios de la empresa, quienes decidieron realizar un aporte futuras capitalizaciones por USD \$650.000.00 comprometiéndose a hacer otro aporte similar en este ejercicio; adicionalmente la administración tuvo que realizar una reducción del personal, decisión que significó un egreso

que afectó directamente al gasto en más de USD \$200.000.00; finalmente señala que con los escenarios indicados se registró pérdida en la compañía, situación que afirma podrá revertirse en el periodo 2017 con los fondos proporcionados por los accionistas, concluida la lectura del informe se procede a dar lectura a el informe del Comisario y Auditoría Externa; los accionistas indican que realizarán las preguntas que fueran pertinentes después de revisar el Balance General y Estado de Resultados. Acto seguido la administración presenta a los accionistas el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016, explicando en detalle su contenido.

Luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** a) Aprobar íntegramente el informe de Gerencia, b) Dar por conocido el informe del comisario c) Dar por conocido el informe de Auditoría Externa. d) Dar por conocido y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

PUNTO TRES.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El señor Presidente señala que al no haber utilidad, este punto no se trata.

PUNTO CUATRO.- LECTURA Y DE SER EL CASO APROBADO DE LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.- Se da lectura al proyecto de estatuto elaborado por un grupo de accionistas y se presenta la propuesta de forma integral del mismo. Los accionistas hacen algunas consultas y solicitan se realice un cambio en el artículo referente a la manera de proporcionar la información a los accionistas, para que la información pueda ser otorgada de manera física o virtual. Se realiza el cambio solicitado, y se **RESUELVE:** 1. Aprobar el texto íntegro de la propuesta de reforma del estatuto y por ende su codificación conforme al texto que ha sido preparado por la Gerencia; 2. Agregar a la escritura de reforma y codificación como habilitante el estatuto íntegro aprobado; 3. Autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites y suscriba los documentos que sean necesarios para el perfeccionamiento legal de dicha reforma.

PUNTO CINCO.- DESIGNACION DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE.- Por Secretaría se informa que los períodos para los cuales fueron electos el Presidente y Gerente General de la compañía están próximos a fenecer, por lo que es necesario que la Junta designe a dichos dignatarios, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN** 1. designar al Ing. Bolívar Muñoz como nuevo Gerente General y al Ing. Iván Arizaga como Presidente de la compañía 2. Disponen que se realicen los trámites pertinentes para inscribir los nombramientos en el Registro Mercantil.

PUNTO SEIS.- DESIGNACION DE CINCO MIEMBROS DEL DIRECTORIO - El Gerente indica que en razón que la Junta aprobó la reforma del Estatuto Social en la que se contempla la designación de cinco vocales del directorio es prudente que estos sean designados, la Sra. Monserrat Pacheco propone los siguientes nombres para directores de la compañía: Iván Arizaga, Andrés Castro, Monserrat Castro, Rafael Corral, y Juan Marcelo Monsalve, profesionales de amplia trayectoria. Los accionistas por unanimidad **RESUELVEN** Designar a: Iván Arizaga, Andrés Castro, Monserrat Castro, Rafael Corral, y Juan Marcelo Monsalve como directores principales de la compañía.

PUNTO SIETE.- DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO .- Se indica que las labores cumplidas por la Compañía OHM como Auditores Externos y del Ing. Lauro Sánchez Peláez, en calidad de Comisario, han sido positivas por lo que los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** 1. Reelegir al la Compañía OHM como auditores externos del ejercicio fiscal 2017, compañía debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, facultando al Gerente para la fijación de honorarios y suscripción del contrato respectivo

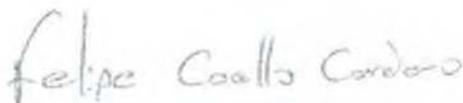
2. Designar al Ing. Lauro Sánchez Peláez como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, se faculta al Gerente para la fijación de honorarios

PUNTO OCHO.- APROBACION DEL RESUMEN DE RESOLUCIONES: 1.- Se aprobó el Acta de la Junta anterior. 2.- a) Se conoció y aprobó el informe presentado por el Gerente General. b) se conoció el informe presentado por el Comisario. c) Se conoció el informe presentado por Auditoría Externa. d) Los Balances General y Estado de Resultados fueron conocidos, analizados y aprobados 3.- Este punto no fue tratado 4.- Se aprobó la reforma al Estatuto 5.- Se designó al Ing. Bolívar Muñoz, como Gerente General y al Ing. Iván Arízaga como Presidente 6.- Se nombraron como Directores de la compañía a los señores Iván Arízaga, Andrés Castro, Monserrat Castro, Juan Marcelo Monsalve y Rafael Corral. 7.- se ratifica a la Compañía OHM como Auditores Externos y al Ing. Lauro Sánchez como Comisario, para el periodo 2017.

Sin más puntos por tratar, el Presidente confiere un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, se procede a la lectura del acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Termina la sesión siendo las quince horas treinta minutos.

Para constancia firman:



DR. FELIPE COELLO CORDERO

PRESIDENTE


ING. BOLÍVAR MUÑOZ

SECRETARIO